

FICHAS TECNICAS DE INGREDIENTES ACTIVOS ADAMA México

DIAZOL 50 EW

RSCO-INAC-0120-418-337-047



INSECTICIDA

Emulsión acuosa.

DESCRIPCION GENERAL DEL INGREDIENTE ACTIVO: DIAZINON

Identificación:

Nombre químico: O,O-dietil O-2-isopropil-6-metil(pirimidin-4-il) fosforotioato,

Nombre común: diazinon (ANSI, ISO, JMAFF),

Códigos alfanuméricos: CA DPR Chem Code 198. CAS 333-41-5. CIPAC 15. G 24480. PC Code 057801. Sandoz 52135.

Formulación: Emulsión acuosa

Categoría toxicológica: Azul-Precaución

COMPOSICION PORCENTUAL		Porcentaje en Peso
INGREDIENTE ACTIVO : DIAZINON: 0,0-dietil-0-[6-metil-2-(1-metil etil)-4-pirimidinil] fosforotioato Equivalente a 500 g. de i.a./L.	NO MENOS DE :	47.00 %
INGREDIENTES INERTES Emulsificante y diluyente.	NO MAS DE :	53.00 %
TOTAL:		100.00 %

Ingrediente activo:

Organofosforado no sistémico con actividad insecticida y acaricida preventiva y curativa por contacto, ingestión e inhalación. Posee cierta acción penetrante pero no es muy persistente. Se utiliza en el control de formas móviles de insectos y ácaros; no es ovicida.

Modo de acción:

Interfiere la transmisión de los impulsos nerviosos por inhibición de la colinesterasa. Es relativamente persistente en el medio ambiente, con vida media a la hidrólisis de más de 50 días a pH 7 y 25 °C. La degradación se verifica principalmente por hidrólisis y acción microbiana; en menor grado, por fotodegradación. La presencia de óxidos metálicos en el medio natural parece que afecta significativamente al final de este proceso. Se degrada rápidamente en el suelo en condiciones aerobias y anaerobias, vida media inferior a 14 días. La materia orgánica es el principal factor en la adsorción del diazinon en suelos con más del 2% de materia orgánica. Si el contenido es inferior al 2%, la adsorción se condiciona por los contenidos de limo y arcilla. Es ligeramente móvil en suelos con bajo o medio contenido de materia orgánica, e inmóvil en los de alto. Es también muy móvil en suelos de textura ligera con poca materia orgánica. En condiciones naturales de saturación, no se lixivia con facilidad. Se considera poco persistente (6 semanas).

Campo de actividad:

Entre las numerosas especies que control destacan: (*Tomaspis postica*), (*Dicyphus minimus*), (*Steneotarsonemus pallidus*), (*Paratetranychus*), (*Frankliniella fortissima*), (*Toxoptera citricida*), (*Pseudaletia unipuncta*), (*Eutettix tenellus*), (*Liriomyza munda*), (*Hypera brunneipennis*), alacrán (*Centruroides* sp.), araña mexicana del maíz (*Oligonychus mexicanus*), araña roja (*Tetranychus* sp.), araña roja de la fresa (*Tetranychus urticae*), barrenador de la nuez (*Acrobasis nuxvorella*), barrenador del tallo (*Chilo* sp.), barrenador del tallo de la caña de azúcar (*Eoreuma [Acigona] loftini*), barrenador del tallo del maíz (*Diatraea grandiosella*), chapulín (*Melanoplus* sp.), chicharrita (*Empoasca* sp.), chicharrita de la alfalfa (*Aceratagallia curvata*), chicharrita de la alfalfa (*Empoasca abrupta*), chicharrita de la vid (*Erythroneura comes*), chicharrita de los pastos (*Draeculacephala* sp.), chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*), chinche café (*Euschistus servus*), chinche de encaje del higo (*Corythucha unifasciata*), chinche del jitomate (*Cyrtopeltis notata*), chinche doméstico (*Triatoma infestans*), chinche doméstico (*Cimex lectularius*), chinche lygus (*Lygus* sp.), chinche manchadora (*Dysdercus* sp.), chinche pequeña de los cereales (*Blissus leucopterus*), chinches brincadoras (*Halticus* sp.), conchuela del algodón (*Chlorochroa ligata*), conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*), conchuela vede (*Nezara viridula*), cucaracha americana (*Periplaneta americana*), cucaracha germánica (*Blatella germanica*), cucaracha oriental (*Blatta orientalis*), diabrotica (*Diabrotica* sp.), diabrotica de 11 puntos (*Diabrotica undecimpunctata*), diabrotica de la soya (*Diabrotica balteata*), enrollador de la hoja de la fresa (*Ancyliis comptana*), escama algodonosa (*Icerya purchasi*), escama amarilla (*Aonidiella citrina*), escama nieve (*Unaspis citri*), escama púrpura (*Lepidosaphes beckii*), escama roja de california (*Aonidiella aurantii*), escama roja de florida (*Chrysomphalus aonidum*), frailecillo (*Macroductylus* sp.), gallina ciega (*Phyllophaga* sp.), gusano bellotero (*Heliothis* sp.), gusano cogollero del maíz (*Spodoptera frugiperda*), gusano de alambre (*Melanotus* sp.), gusano de alambre (*Agriotes lineatus*), gusano de alambre del cacahuete (*Pyrophorus mexicanus*), gusano de la cebolla o mosca de la raíz (*Delia antiqua*), gusano de la semilla del maíz (*Delia platura*), gusano del fruto de las cucurbitáceas (*Helicoverpa armigera*), gusano norteño de la raíz del maíz (*Diabrotica longicornis*), gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), gusano saltarín (*Elasmopalpus lignosellus*), gusano soldado (*Spodoptera exigua*), gusano trozador (*Agrotis* sp.), gusano trozador (*Feltia* sp.), hormiga de fuego (*Solenopsis xyloni*), hormiga del faraón (*Monomorium [Monomorium] pharaonis*), mayate prieto (*Tenebrio obscurus*), minador de la hoja (*Liriomyza trifolii*), minador de la hoja (*Liriomyza* sp.), minador de la hoja del chícharo (*Liriomyza pusilla*), minador de la hoja del tomate de cáscara (*Liriomyza sativae*), minador de las hojas (*Liriomyza huidobrensis*), minador de las hojas del cafeto (*Perileucoptera coffeella*), mosca de la manzana (*Rhagoletis pomonella*), mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata*), mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), mosca doméstica (*Musca domestica*), mosca midge del sorgo (*Contarinia sorghicola*), moscas de la fruta (*Anastrepha* sp.), mosquita algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*), mosquita blanca (*Trialeurodes vaporariorum*), mosquita blanca de la fresa (*Trialeurodes packardi*), mosquita blanca de los cítricos (*Dialeurodes citri*), mosquita blanca del algodón (*Bemisia tabaci*), mosquito aedes (*Aedes aegypti*), mosquito anófeles (*Anopheles* sp.), mosquitos culex (*Culex* sp.), palomilla de la manzana (*Cydia pomonella*), palomilla de la papa (*Phthorimaea operculella*), picudo del ejote (*Apion godmani*), piojo (*Rhodnius prolixus*), piojo harinoso de la piña (*Dysmicoccus brevipes*), piojo harinoso de los cítricos (*Planococcus citri*), pulga del gato (*Ctenocephalides felis*), pulga saltona de la coliflor (*Phyllotreta* sp.), pulga saltona de las solanáceas (*Chaetocnema* sp.), pulga saltona negra (*Epitrix* sp.), pulgón amarillo de la caña de azúcar (*Sipha flava*), pulgón de la col (*Brevicoryne brassicae*), pulgón de la fresa (*Chaetosiphon fragaefolii*), pulgón de la fresa (*Chaetosiphon* sp.), pulgón de la papa (*Macrosiphum euphorbiae*), pulgón del algodónero o mielecilla (*Aphis gossypii*), pulgón del apio (*Cavariella aegopodii*), pulgón del chile (*Aulacorthum [Aphis] solani*), pulgón del cogollo (*Rhopalosiphum maidis*), pulgón del follaje (*Schizaphis graminum*), pulgón del frijol (*Aphis fabae*),

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

pulgón del repollo (*Nearctaphis bakeri*), pulgón lanífero (*Eriosoma lanigerum*), pulgón manchado de la alfalfa (*Therioaphis maculata*), pulgón negro de los cítricos (*Toxoptera aurantii*), pulgón verde de la alfalfa y del chícharo (*Acyrtosiphon pisum*), pulgón verde del manzano (*Aphis pomi*), pulgones (*Aphis sp.*), trips (*Frankliniella sp.*), trips de la alfalfa (*Taeniothrips mexicanus*), trips de la cebolla (*Thrips tabaci*), trips del manzano y del peral (*Frankliniella insularis*), trips del plátano (*Frankliniella parvula*), trips negro (*Caliothrips phaseoli*), trips negro de la cebolla (*Aeolothrips major*), trips occidental de las flores (*Frankliniella occidentalis*) y vaquita de san antonio (*Diabrotica speciosa*) y otros insectos y ácaros. Puede ser utilizado chile, papa, jitomate, tomate de cascara, algodonero.

Recomendaciones de uso:

Persistencia media de los tratamientos, 15 días. En general, es bien tolerado por los cultivos en que está autorizado. Puede producir herrumbre (russetting), en las variedades de manzano de fruto amarillo y verde, y daños en algunas de col, lechuga y rábano; en caso de duda, verificar primero la tolerancia del cultivo. Mezclado con dinocap puede causar fitotoxicidad en algunas variedades de manzano. No utilizar en maíz forrajero. No tratar adianto, begonia, geranio, gloxinia ni helecho con pulverización foliar o al suelo.

No mezclar con productos de fuerte reacción alcalina ni con acefate, anilazina, fosmet, maneb, metamidofos, triclofon y zineb. Las formulaciones líquidas deben agitarse antes de su empleo. Puede ser absorbido a través de la piel: evite el contacto directo. Altamente tóxico a aves, peces y abejas.

ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN EL CULTIVO Y ENFERMEDAD AQUÍ RECOMENDADO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS L/ha	OBSERVACIONES
CHILE (10) PAPA (3) JITOMATE TOMATE DE CÁSCARA (1)	Minador de la hoja <i>Liriomyza sp.</i>	1.0 - 1.5	Se recomienda realizar tres aplicaciones a intervalos de 7 días. Iniciar las aplicaciones cuando se detecten las primeras minas en las hojas de las plantas. Para la aplicación se puede utilizar una aspersora motorizada con una boquilla de dos puntas de abanico.
ALGODONERO (14)	Mosquita blanca <i>Bemisia argentifoli</i>	0.75 – 1.25	Se recomienda realizar tres aplicaciones a intervalos de 7 días. Iniciar las aplicaciones cuando se detecten en promedio tres adultos por hoja. Para la aplicación se puede utilizar una aspersora motorizada con una boquilla de cono hueco.
	Chinche lygus <i>Lygus spp.</i>	1.25	Iniciar las aplicaciones cuando se detecten en promedio 15 chinches en 100 golpes de red. Para la aplicación se puede utilizar una aspersora motorizada con una boquilla de cono hueco.
PEPINO CALABAZA CALABACITA SANDÍA MELÓN CHAYOTE (7)	Minador de la hoja <i>Liriomyza sp.</i> Gusano Soldado <i>Spodoptera exigua</i>	0.5 – 0.6	Se recomienda realizar dos aplicaciones a intervalos de 7 días. Iniciar las aplicaciones cuando se detecte la incidencia de las plagas. Volumen de aplicación: 450 – 550 L de agua/ha.
PIÑA (1)	Piojo Harinoso <i>Dismicoccus brevipes</i>	4.0	Realizar dos aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días. Iniciar las aplicaciones cuando se detecte la incidencia de las plagas. Volumen de aplicación: 372 – 450 L de agua/ha.
	Gusano Soldado <i>Spodoptera exigua</i>	3.0	

() Intervalo de seguridad: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha (SL): Sin Límite.

Tiempo de reentrada a campos tratados: 12 horas.

Método para preparar y aplicar el producto:

Forma de abrir el envase del producto:

Desenrosque la tapa y quite con cuidado el sello protector, evitando salpicaduras y el contacto con la piel y ojos.

Preparación:

DIAZOL 50 EW se diluye en agua y se aplica con cualquier equipo terrestre o aéreo. Cuando se aplica en terrenos grandes y con equipo de bajo volumen, se recomienda aplicar las dosis que se indican, diluidas en la cantidad de agua necesaria de acuerdo a la calibración para obtener un buen cubrimiento del cultivo que se desea tratar.

Contraindicaciones:

No aplicar en horas de calor intenso; ni cuando el viento tenga una velocidad mayor de 15 km/h. No aplique ni maneje el producto sin utilizar el equipo de protección adecuado.

Compatibilidad:

Antes de aplicarlo en combinación con otros productos, se recomienda hacer una prueba previa abaja escala con el fin de verificar la compatibilidad de las mezclas. Estas mezclas solo se podrán hacer con productos que tengan registro vigente ante la Autoridad competente y estén autorizados en los cultivos aquí indicados.

Fitotoxicidad:

DIAZOL 50 EW no es fitotóxico en los cultivos indicados, siguiendo las recomendaciones y aplicando las dosis mencionadas en esta etiqueta

Medidas de protección al ambiente:

DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, PRESAS, CANALES O DEPÓSITOS. MANEJE EL ENVASE VACÍO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO O AL PLAN DE MANEJO DE ENVASE VACÍOS DE PLAGUICIDAS, REGISTRADO ANTE LA SEMARNAT. EL USO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO PUEDE CONTAMINAR EL AGUA SUBTERRÁNEA, EVITE MANEJARLO CERCA DE POZOS DE AGUA Y NO LO APLIQUE EN DONDE EL NIVEL DE LOS MANTOS ACUÍFEROS SEA POCO PROFUNDO (75 CM DE PROFUNDIDAD) Y LOS SUELOS SEAN MUY PERMEABLES (ARENOSOS). EN CASO DE DERRAMES, SE DEBERÁ USAR EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RECUPERAR EL PRODUCTO DERRAMADO CON ALGÚN MATERIAL ABSORBENTE (POR EJEMPLO TIERRA O ARCILLA), COLECTAR LOS DESECHOS EN UN RECIPIENTE HERMÉTICO Y LLEVARLO AL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADO MÁS CERCANO. REALICE EL TRIPLE LAVADO DEL ENVASE VACIO Y VIERTA EL AGUA DE ENJUAGUE EN EL DEPÓSITO O CONTENEDOR DONDE PREPARE LA MEZCLA PARA APLICACIÓN. ESTE PRODUCTO ES EXTREMADAMENTE TOXICO PARA ANIMALES (INVERTEBRADOS ACUÁTICOS).

Garantía:

Como la aplicación, manejo, transportación y almacenaje del producto están fuera de nuestro control, Ingeniería Industrial, S.A. de C.V. no se hace responsable de su uso y solamente garantiza la composición correcta y el contenido neto.

INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Av. Insurgentes Sur 800 piso 19 Col. Del Valle - 03100 México, D.F. - Tel.: (55) 5524-8369 - Fax: (55) 5524-8270 Línea directa: 01800-25-27286 - e-mail: adamamexico@adama.com - www.adama.com/mexico